

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	031-AS N°021-2024-OGESS-AM/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En moyobamba a los 03 días del mes de julio del año 2024, en los ambientes del area de Logistica de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 16:10 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante Memorando N°173-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicacion Simplificada N° 021-2024-OGESS-AM/OEC - Primera Convocatoria , cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENO DE SELECCIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del OEC:			
	OEC	CPC. NORVIL RUÍZ DÍAZ DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Dependencia:	AREA DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con el resultado de la admision, evaluacion y calificación, el Organo Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C., con RUC: 20602833772 y cuya propuesta economica se detalla a continuación:			
	RASON SOCIAL DEL PROVEEDOR		MONTO ADJUDICADO	
	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C., con RUC: 20602833772		S/ 194,000.00	
5	BASE LEGAL			
	<i>Articulo 63 del Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, (...)."</i>			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El organo Encargado de las Contrataciones (OEC) da por aprobados los resultados de la evaluación mencionado el numeral 4.			
7	 Norvil Ruiz Diaz			
	FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	031-AS N°021-2024-OGESS-AM/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Moyobamba, a los 03 días del mes de julio del año 2024, en los ambientes del area de Logistica de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 14:20 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante Memorando N°173-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 021-2024-OGESS-AM/OEC - Primera Convocatoria , cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA , a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del OEC:			
	OEC	CPC. NORVIL RÚIZ DÍAZ DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Dependencia:	AREA DE LOGISTICA
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	20602833772	
	2	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de seleccion, los siguientes postores presentaron electronicamente su oferta.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	2/07/2024	22:32:03
6	Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previsto en los documentos del procedimiento de seleccion.			
7	DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE ADMITIDA Y QUE PASAN A LA EVALUACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item al que postula	
	1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	I°	
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
	1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	S/194,000.00	
	8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON EL FACTOR DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.		



PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.		
	9.1	FACTORES		PUNTAJE	
		PRECIO		100 puntos	
		BONIFICACION (5%) - REMYPE		00 puntos	
		ANEXO N°10 - PROVINCIAS COLINDANTES		00 puntos	
SUMATORIA TOTAL DEL PUNTAJE		100 puntos			
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones, determinó el postor que obtuvo el primer lugar que cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
10	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	100 puntos		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó que los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados requerido en en los documentos del procedimiento de selección:					
11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR.		CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.		
	11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A.1	CAPACIDAD LEGAL		
			HABILITACIÓN	X	
		B.3.1	FORMACIÓN ACADEMICA	X	
		B.3.2	CAPACITACIÓN	X	
		B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE - CALIFICA		
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según <u>Anexo N°01</u> que forma parte de la presente Acta.				
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN					
12	De acuerdo con el resultado de la admision, evaluacion y calificación, el Organo Encargado de las Contrataciones determina que el postor CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C. , con RUC: 20602833772, CALIFICA.				
ACUERDO ADOPTADO					
13	El Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la oferta, por lo que se procedera a otorgar la buena pro al postor CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C. , con RUC: 20602833772, de acuerdo a lo descrito y los anexos que forman parte de la presente acta.				
14					
	FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 03.07.2024

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	20602007970	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	No	Conforme

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA.

2.2.1.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	SI ACREDITA
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI ACREDITA
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	SI ACREDITA
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3).	SI ACREDITA
a. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4).	SI ACREDITA
b. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5).	NO CORRESPONDE
c. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI ACREDITA
2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ¹ .	NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).	NO SOLICITA
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N°7).	SI ACREDITA



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA.

d) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N°10.	NO ACREDITA
RESULTADO	ADMITIDA

NOTA: El comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



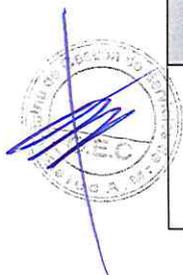
¹ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA.

3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A.1	CAPACIDAD LEGAL	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.
	HABILITACIÓN	
	<p>Requisitos: Estar Registrado y habilitado en el Registro Nacional de Instituciones Prestadores de Servicios de Salud – RENIPRESS.</p> <p>Acreditación: Copia del documento que acredite estar registrado y habilitado en el Registro Nacional de Instituciones Prestadores de Servicios de Salud – RENIPRESS</p>	De la revisión de la oferta, el postor acredita estar registrado y habilitado en el Registro Nacional de Instituciones Prestadores de Servicios de Salud – RENIPRESS, por tanto, CUMPLE.
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.
	<p>Acreditación: MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de médico cirujano (acreditación con título universitario). - Constancia de habilidad vigente en el respectivo CMP (Colegio médico del Perú). - Especialidad profesional en nefrología (acredita con copia de grado y/o título). - Registro Nacional de Especialista (acredita copia simple de RNE). <p>LICENCIADOS EN ENFERMERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de licenciado en enfermería. - Constancia de habilidad vigente en el respectivo CMP. - Especialidad profesional en nefrología. <p>TECNICO EN ENFERMERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de técnico en enfermería <p>Acreditación: El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	De la revisión de la oferta, el postor acredita la formación académica del personal clave requerido, por tanto, CUMPLE.
B.3.2	CAPACITACIÓN	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.
	<p>Requisitos: MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA Mínimo con 120 horas lectivas, en cursos, capacitaciones y/o actualización profesional afines a la especialidad de nefrología.</p>	



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA.

	<p><u>LICENCIADOS EN ENFERMERIA</u> Mínimo con 120 horas lectivas, en cursos, capacitaciones y/o actualización profesional afines a la especialidad en nefrología.</p> <p><u>TECNICOS EN ENFERMERIA</u> Mínimo con 120 horas lectivas, en cursos, capacitaciones y/o actualización profesional afines a la actividad en salud.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p><u>NOTA:</u> Los documentos deberán ser visibles, no contar con enmendaduras ni borrones, caso contrario no serán considerados.</p>	De la revisión de la oferta, el postor acredita la capacitación del personal clave requerido, por tanto, CUMPLE.
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.
	<p><u>Requisitos:</u> <u>MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA</u> El postor deberá acreditar que el especialista (personal clave) cumpla con la experiencia laboral mínima de tres (3) años como médico especialista en nefrología, en instituciones públicas y/o privadas.</p> <p><u>LICENCIADOS EN ENFERMERIA</u> El postor deberá acreditar que los licenciados en enfermería (personal clave) cumpla con la experiencia laboral mínima de un (1) año como enfermera especialista en nefrología, en instituciones públicas y/o privadas.</p> <p><u>TECNICOS EN ENFERMERIA</u> El postor deberá acreditar que los técnicos en enfermería (personal clave) cumpla con la experiencia laboral mínima de un (1) año como técnico en enfermería con entrenamiento en hemodiálisis, en instituciones públicas y/o privadas.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	De la revisión de la oferta, el postor acredita la experiencia del personal clave requerido, por tanto, CUMPLE.
C	EXPERIENCIA EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado a S/ 580,000.00 (Quinientos ochenta mil con 00/100 soles),</p>	



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA.

<p>por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 48,400.00 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles), por los servicios prestados iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: DIÁLISIS PERITONEAL.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>(...)</p>	<p>De la revisión de la oferta, el postor acredita la experiencia del postor en la especialidad, por tanto, CUMPLE.</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA



ANEXO N° 02

EVALUACION DE OFERTAS (FECHA: 03.07.2024)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA.

PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS

N°	POSTORES	Oferta Económica (100)		Bonificación (5%) - REMYPE	Anexo N°10	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE
		Monto S/	Puntaje				
1	CENTRO RENAL SAN MARTÍN S.A.C.	S/ 194,000.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00

